



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA

EDICTO

Doña María Isabel Álvarez Lozano, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Soria:

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número declaración de herederos 0000285/2013 por el fallecimiento sin testar de don Félix Díez Lafuente, ocurrido en Soria el día 8-11-2009, promovido por Cecilia Díez Lafuente, pariente en segundo grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de 30 días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Soria, 20 de septiembre de 2013.– La Secretaria Judicial, María Isabel Álvarez Lozano. 2285

BOPSO-117-11102013